



Real Federación Colombófila Española

ELOY GONZALO, 34 – 7º
TEL. 91 448 88 42 – FAX 91 448 72 04
28010 MADRID

Página Web <http://www.realfedc.com>
Correo Electrónico: realfedc@realfedc.com

0482

Pongo en su conocimiento que finalizado el plazo de solicitud de previsión de licencias de palomas (anillas de nido) para la anualidad del 2011, la Federación Canaria de Colombofilia no ha realizado pedido de este material deportivo para dicha anualidad.

En defensa de los derechos de nuestro afiliados y dando cumplimiento al acuerdo de la Asamblea General, esta española suministrará directamente a ese club las licencias de palomas (anillas de nido), para la anualidad del 2011, a todos los afiliados con licencia nacional. El importe de las licencias de paloma (anillas de nido), será similar al del 2010.

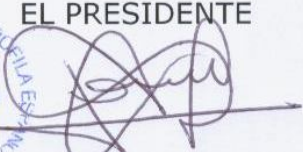
Oportunamente y durante el próximo mes de noviembre y como ya es habitual, se remitirán a esa entidad colombófila, la lista de renovaciones de licencias federativas con carácter nacional, junto con la circular para el procedimiento de su pago y el de las licencias de palomas para el 2011.

Dado en la fecha en que nos encontramos, le ruego que antes del 20 de julio, nos indique la necesidad por parte de esa entidad colombófila de las licencias de palomas (anillas de nido) para el próximo año, por vía fax al 91 448 72 04 ó correo electrónico realfedc@relafede.com, ambos de esta española.

Lo que se pone en su conocimiento.

Madrid 7 de julio de 2010

EL PRESIDENTE


José Francisco Vázquez Loureiro